

PROYECCIONES DE LA TEORÍA DE CHOMSKY EN LA SOCIOLINGÜÍSTICA: EL PROBLEMA DE LA VARIACION.

Rocío Caravedo

Pontificia Universidad Católica del Perú

Una de las tendencias del controvertido y diversificado campo sociolingüístico sitúa el problema de la variación, marginada de los modelos estructuralista y generativista, en el interior mismo de la teoría lingüística. No pueden entenderse los principales argumentos entretreídos en la reformulación teórica de la variación sin reconocer que sus aspectos críticos nacen de nociones fundamentales de la teoría de Chomsky: la de regla gramatical (obligatoria/ opcional) y la de competencia/actuación —para no citar sino las principales— y llevan consigo sus dificultades y contradicciones.

En líneas generales, podemos definir la variación como el intento de formalizar el tan manoseado concepto de heterogeneidad. Para saber sobre qué bases se sustenta debemos reconstruir algunas de las cuestiones que se originan en el seno de la gramática transformacional. Sabemos que el eje de los problemas generativos reside en la delimitación formal del objeto lingüístico a través del deslinde entre competencia y actuación (Chomsky 1964, p. 3). Cualquier enfoque sociolingüístico que utilice tales conceptos, y se precie de ser serio, debe habérselas con el espinoso problema de las relaciones teóricas y entrecruzamientos que subyacen a la dualidad. Daremos por consabido además, que la estructura del modelo teórico chomskiano se vale de la formulación de las reglas gramaticales como el método formal por excelencia para explicitar el conocimiento lingüístico del hablante. Está demás abundar en las relaciones entre la dualidad delimitadora del objeto lingüístico (C/A) y el aparato de reglas transformacionales. Ahora bien, a partir de la discusión y reformulación del aparato de reglas, concretamente de las reglas opcionales, se delinear los fines de esta nueva concepción sociolingüística. Pero, a nuestro parecer, no sólo las reglas opcionales se someten a juicio y se reestructuran, sino también las obligatorias. El nuevo enfoque entraña la reformulación del carácter de obligatoriedad de las reglas respecto de la nueva valoración y tratamiento de la opcionalidad. Implica, pues, el reacondicionamiento total de las reglas transformacionales en su sentido originario.

Para Chomsky, la diferencia existente entre reglas obligatorias y opcionales radica en que las primeras se aplican siempre en el curso de una derivación; en cambio, las segundas, pueden o no aplicarse. (Chomsky 1964 p. 223). La

traducción formal de esta diferencia se indica así:

1. $x \rightarrow y / A \text{ — } B$
2. $x \rightarrow (y) / A \text{ — } B$

En cualquier caso, la gramática generará sólo oraciones *gramaticales*. El problema de la *buena formación* (*wellformedness*) y lo gramatical no se presentan claros en las afirmaciones de Chomsky. Aunque parezca raro, la extensión tácita del concepto de generación gramatical a las cadenas con menor grado de gramaticalidad en la llamada *generación derivativa* evidenciarían la preocupación chomskiana por integrar en la teoría datos que de algún modo se alejan de su pretendida homogeneidad (Chomsky, 1965, p. 277 n. 2). Sin temor a aventurarnos podemos afirmar que Chomsky da pie con ello a la variación, pero sin llegar a especificaciones dialectales o sociales. Se consignaría, por ejemplo, el uso fluctuante en el inglés de las oraciones activas y pasivas; pero no, formas como *Him and her left*, que arrojan algo más que una diferencia estilística (cf. Butters 1971, p. 308). Dichos datos caerán dentro de los oscuros linderos del vago concepto de desviación.

Recordemos la más drástica división que hace Chomsky entre parte obligatoria y opcional para toda la gramática (Chomsky 1964, p. 242). Según él, la parte obligatoria se identifica con el mecanismo gramatical independiente de la producción y comprensión del hablante; y la opcional, con las elecciones que el usuario efectúe en el acto concreto de producción. Sin embargo, a pesar de su vinculación con el uso, lo opcional forma parte de la gramática. Por otro lado, Chomsky se refiere a la neutralidad de la gramática respecto del uso o de la producción/comprensión. Por eso desconcierta que relacione una parte de la gramática justamente con la producción, tantas veces marginada de su teoría. En defensa de la neutralidad de la gramática argüimos que la regla obligatoria puede con igual derecho que la opcional vincularse al aspecto concreto de análisis (comprensión) o síntesis (producción) del hablante. Tal vinculación no nos parece privativa de la regla opcional. Añadimos que lo interesante en el estudio de las reglas gramaticales —cualquiera de ellas— es el carácter formal que de hecho poseen, no la hipotética y discutible relación natural con los mecanismos del hablante (Fraser 1972, p. 5). Pero al problema de la formulación de las reglas como medida de adecuación empírico-formal de la gramática se le añade otro no menos serio: la interferencia de la delimitación obligatorio/opcional de las reglas con el deslinde entre competencia y actuación. Chomsky termina analogando equivocadamente la parte obligatoria a la competencia y la parte opcional a la actuación.

Al reformular la opcionalidad chomskiana vinculada a la dicotomía C/A,

los sociolingüistas —concentrados en la variación— arrastran también muchos de los problemas chomskianos, sus errores y desajustes internos, más gravemente cuando discuten el lugar de las reglas respecto de los miembros de la ya clásica dicotomía, y llegan a aventurar juicios sobre la realidad psicológica del problema. Esbozaremos algunos matices de estas conexiones.

Un primer paso en el llamado enfoque de la variación lo dan quienes reclaman la aplicación de la gramática generativa a la dialectología. En este sentido propone Klima la reutilización de las reglas opcionales para describir subsistemas (Klima 1964 p. 1-24 ss.) Sus *extension rules* revelan el intento de conseguir la comparación dialectal (tan buscada por Weinreich en la escuela estructuralista) a partir de una sola gramática matriz (*core grammar*). Tales reglas proyectarían las diferencias de estilo de los hablantes y coincidirían con etapas de la evolución lingüística. En la línea transformacionalista autores como Halle (1964 p. 342-43), Saporta (1965 p. 219 y ss.), Harris (1969) y hasta el propio Chomsky (Chomsky y Halle 1968 p. 49, 59) amparan la idea básica de partir de la gramática de *L* para añadir, restar o reordenar las reglas, pero divergen en la forma específica de las reglas utilizadas para fenómenos determinados. Klima no se pronuncia sobre la naturaleza de la comparación ni trata de situar sus reglas en la competencia o en la actuación. Su propuesta constituye sólo un modelo de descripción gramatical, adicionado a una gramática estándar, de ciertas formas de uso que no llega a identificar sociológicamente. No podemos reconocer todavía la incursión en el terreno propiamente sociolingüístico. En la misma línea de discusiones se puede situar la posición de King, según la cual se impone construir gramáticas independientes para cada dialecto (King 1969). El problema básico, tan acertadamente identificado por Campbell, reside en la búsqueda de una integración de la comparabilidad entre subsistemas y la realidad psicológica. Campbell (1972, p. 289, 295-6) asume la incompatibilidad de ambas si se utiliza sin más el propio modelo de Chomsky. Según Campbell, cuando se aspira a la comparabilidad —fin puramente metodológico— se corre el riesgo de construir formas estructurales perfectamente lógicas, pero completamente ideales o formales que no pueden aspirar a poseer realidad psicológica. Pero si, por otro lado, se tratara de buscar realidad psicológica habría que renunciar a tales estructuras y, por lo tanto, a la comparabilidad.

A Labov le debemos no sólo un intento más acabado de sistematización de las reglas opcionales, sino la situación del problema respecto del eje competencia/actuación (Labov 1969). Más drásticamente objeta las reglas opcionales de Chomsky confinadas a la “free variation” y a la actuación, y propone la reformulación del concepto en lo que llama *variable rules* dentro de la noción de *inherent variability*. La sistematicidad de las reglas variables se lograría mediante una relación *cuantitativa* entre fenómenos variables y restricciones contextuales.

Introduce en la formulación de la regla su frecuencia de aplicación respecto del valor de aplicabilidad y —más aventuradamente— atribuye tales mecanismos al conocimiento del hablante, a su competencia. Los siguientes factores se incluyen para completar y fortalecer los efectos de las reglas opcionales: 1. γ que indica la proporción de casos en que la regla se aplica. Puede tener valor 0 ó 1

2. *Input variable K* que impide el cumplimiento de una regla. Puede tener valor 0, como normalmente ocurre con las reglas categóricas.

3. *Restricciones variables (variable constraints)* que restringen la operación de la regla en ciertos contextos. Por ejemplo, la contracción puede ocurrir en presencia de un verbo posterior y un pronombre antecedente. Tales restricciones se indican mediante los signos β , γ , y se ordenan jerárquicamente según la fuerza de la restricción en la aplicación de la regla. Se les adjudica valores (-) y (+).

4. *Condición invariante (invariant condition)* indica el contexto en que siempre se cumple la regla. La ausencia de ese contexto obligatorio elimina la posibilidad de que ella se cumpla. La condición invariante convierte una regla variable en *categórica* y atribuible a la competencia del hablante. La regla categórica aparece marcada mediante asterisco (*).

La propuesta de Labov resulta un apreciable ensayo metodológico en la teoría lingüística. Pero nos parece temerario infundirle realidad psicológica o creer que pueda servirnos de instrumento para aprehender directamente la “realidad” de la lengua cotidiana (Labov 1973, p. 184).

Las formulaciones sociolingüísticas coinciden con Chomsky en el error cuando refieren los postulados sobre las reglas de la gramática a la competencia psicológica del hablante con el fin de explicar la realidad lingüística. El asunto se complica mucho más cuando se pretende asignar a las reglas un lugar en el dominio de la competencia o de la actuación¹. Butters llega a decir que la clasificación de reglas de competencia y reglas de actuación se debe fundamentalmente al grado de conocimiento que posea el hablante de una lengua determinada (Butters 1971, p. 310). Si se trata de un hablante nativo, las reglas funcionarán en la competencia. Si se está aprendiendo el idioma, operarán en un estrato más superficial: la actuación. Vemos que la diferencia propuesta radica en el grado de fijación del conocimiento, que puede referirse lo mismo a la competencia que a la actuación. Existe en tre esos conceptos una diferencia de estratos de profundidad. El criterio de deslinde dista mucho de ser formal. Si la determinación del lugar de las reglas pende de una medida tan fluctuante como la intensidad de conocimiento lingüístico de cada hablante, resulta inexacto

1 La asignación de las reglas a la actuación ha sido propuesta por Houston (*contingency rules*). La referencia la recogemos de Butters (1971).

referirse a reglas privativas de la competencia, puesto que las mismas podrían considerarse, en otras circunstancias, como reglas de actuación.² Con su propuesta, Butters se refiere a una competencia particular perteneciente a un hablante determinado en relación con su grado específico de conocimiento de una lengua. Nada más alejado de la noción de competencia chomskiana. En general, pensamos que el problema de estatuir los límites entre reglas de competencia y de actuación constituye a todas luces un falso problema, hasta tanto no quede la dicotomía claramente deslindada. Muchas de las críticas sociolingüísticas conllevan un malentendimiento de la *competencia / actuación* de Chomsky y de su relación con la gramática, cuando no arrastran los problemas de inespecificación que surgen de la propia teoría.³ La competencia de Chomsky se muestra neutral respecto del hablante-oyente individual y de su contexto social. Proponer una competencia sociolingüística entraña la reforma sustancial de la competencia chomskiana, no una mera adición de factores. Resulta injustificado exigir de la teoría aspectos no considerados, sin reformularla a cabalidad.

Hasta la objeción de Bickerton al postulado de Labov sobre la internalización de reglas con probabilidades de ocurrencia y su exteriorización en el momento preciso en que se usa la lengua, descubre la preocupación por la realidad psicológica (Bickerton 1971, p. 459-462). Fraser acierta al reconocerla infundada y apuntar que va dirigida a la teoría de la adquisición lingüística más que a una teoría propiamente lingüística (Fraser 1973 p. 10-11). Pero preocupaciones de esta índole hay que achacarlas a Chomsky. Pese a que muchas veces menciona la neutralidad de la gramática frente a los procesos internos de comprensión y producción, infunde a la competencia del hablante cierto contenido psicológico. Así, recursos como las transformaciones, pretenden ofrecer indicios para explicar el modo como una oración es comprendida por el hablante (Chomsky 1964, p. 239-40).⁴ Presenta además como respaldo

2 El problema del lugar de las reglas respecto de la C/A viene de los desajustes internos en la propia distinción de Chomsky. McCawley ya advierte que "I do not attach as much importance as Chomsky does to determining whether a particular fact is a 'fact of competence' [...]. Indeed any linguistic fact involves an interaction between 'competence' and many other things" (McCawley, p. 264, James en Parret, H. *Discussing Language*, The Hague-Paris, 1974, p. 249-277). George Lakoff cuestiona cómo trazar una línea divisoria entre reglas de competencia y reglas de actuación (G. Lakoff, p. 155, *Ibid.* p. 151-178).

3 Los problemas de entrecruzamiento entre competencia y actuación tienen que ver con las oposiciones ideal/real por un lado y virtual/actualizado, por otro. De una parte, se trata de llenar el vacío que existiría entre la competencia entendida como ideal y la actuación como su correlato real. De otra, se pretende salvar el desajuste, creando una actuación potencial con su propia instancia de actualización. Se intenta buscar, hasta ahora sin éxito, una integración entre los miembros de la dicotomía.

4 Nuestra traducción "*explicar*" corresponde al término textualmente utilizado por Chomsky: *explanate*, y permite diferenciarlo de *explicate*, *explication*, que el autor introduce en *Syntactic Structures* (1957, p. 13) con el significado de 'caracterizar formalmente'. El concepto de *explanation* se vincula a la justificación empírica de lo gramatical conforme a una teoría general del lenguaje. Sin embargo, Chomsky no vuelve a hacer hincapié en tan importante distinción.

teórico la teoría de la adquisición lingüística. Cuando afirma que sus medidas de adecuación teórica actúan en el hablante para elegir la gramática óptima, no hace otra cosa que investir las de carácter psicológico. La aludida *ambigüedad sistemática*, según la cual la referencia a la competencia del hablante implica la referencia a la gramática del lingüista, *d i s f r a z a* un problema fundamental de raigambre epistemológica (Chomsky 1965, p. 25); En este sentido, aceptar la función representativa de los modelos lejos de solucionar el problema lo posterga. La cuestión de si podrá alguna vez la formalidad, como la plantea Chomsky, dar el salto a lo psicológico y proporcionar la *e x p l a n a c i ó n* a que aspira su teoría permanece en pie. A pesar de su grado de formalidad, aceptamos que la teoría transformacional tenga como referente teórico el conocimiento del hablante con toda la carga psicológica de que pueda estar dotado. Muchos de los sociolingüistas toman en cuenta, implícita o explícitamente, sólo el lugar que podría corresponder a una competencia *r e a l*. Pero valiéndose de los instrumentos transformacionales no consiguen sino acentuar la brecha existente entre referente y teoría. De tal suerte que cuando critican la competencia de Chomsky por individual y homogénea (*monolectal*) piensan en una competencia concreta y real a la que sólo hay que añadir el factor social. Pero ya dijimos que el hablante de Chomsky y, por lo tanto, su competencia no tienen carácter individual ni social. Ha de entenderse la *homogeneidad* de su ya clásico párrafo como de índole formal (Chomsky 1965, p. 3), no como atributo real de comunidad lingüística alguna. La pobre explicitación del concepto resulta responsable del malentendido. Con frecuencia, los argumentos esgrimidos contra la homogeneidad son los mismos usados para combatir el supuesto individualismo de la competencia y la excesiva abstracción e idealización de los conceptos teóricos. En lugar de ellos se proponen la heterogeneidad, la competencia de naturaleza social: menos idealizada, más concreta y real. A tales objetivos parecen apuntar nociones como la *competencia polilectal* (Bailey 1973, p. 18). La objeción de Labov, de que lo individual resulta más heterogéneo y menos sistemático que cuando se le integra en el aspecto social, viene contradictoriamente a respaldar tales asociaciones. A nuestro entender, las correspondencias son aparentes cuando no falsas. Lo heterogéneo no va necesariamente aparejado de lo social, pero tampoco de lo individual, como lo insinúa Labov. Menos aún de lo abstracto y concreto, o de lo ideal y real. Lo mismo reza para la homogeneidad.

Por otro lado, la formulación de la "competencia social" a que aspiran los estudios sociolingüísticos no garantiza un acercamiento a la realidad. Aunque en la fase de aplicación empírica se investiguen grupos concretos, las nociones que pretenden explicar no resultan menos ideales que la competencia chomskiana. Piénsese en el grado de idealización que implica formular entidades como la

competencia polilectal según la cual el hablante debe poseer además del dominio de su lengua, toda la gama de variantes dialectales adecuadas a la situación comunicativa. Nada menos concreto emerge del interior de la "realista" teoría sociolingüística. En verdad, cuando nos internamos en las reglas variables de Labov o en las frecuenciales de Cedergren y Sankoff (1974), nos situamos ante una teoría muy abstracta cuya única diferencia con la abstracción de Chomsky hay que buscarla en el tipo de objetivos y en el lente de especificidad para captar el objeto. Desde esta perspectiva, no resulta aventurado afirmar que la competencia de Chomsky sea de naturaleza social, pero que no se propone el análisis de las implicancias sociológicas dentro del estudio de los fenómenos gramaticales. Nada vemos de objetable en esto. La verdadera discrepancia surge en cuanto se quiere asignar carácter natural a la parte formal de las teorías, aun cuando sólo sea por contradecirlas, o en cuanto se critican los alcances de la teoría y sus consecuencias en el estudio empírico de la conducta lingüística.

Se pasa por alto que la aplicación del aparato formal de toda teoría se sitúa en otro plano, bien que legítimamente teórico. No debe desconocerse que la teoría de Chomsky tiene su propia fase de aplicación a las gramáticas particulares sin que por ello pierda sus objetivos teóricos ni desdibuje el objeto que se ha propuesto conocer. Por lo contrario, los alcances de aplicabilidad marchan en congruencia con la naturaleza de la teoría, de los instrumentos que ha sido capaz de implementar.

Apreciaciones como las esbozadas arriba muestran la confusión de planos teóricos y metateóricos: del lugar donde se construye el modelo y la dirección de los instrumentos creados para describir algún aspecto de la realidad.⁵ Se impone replantear, pues, la distancia entre lo formal y lo real. Con todo, para Labov y otros sociolingüistas, aun cuando la gramática de Chomsky realizara adecuadamente sus propios objetivos, seguiría siendo objetable como teoría del lenguaje. Pero su contrapropuesta —hasta donde la investigación empírica permite comprobarlo— no acorta la distancia existente entre teoría y funcionamiento real de la lengua.

REFERENCIAS

- Ch.-J. Bailey, *Variation and linguistic theory*, Virginia 1973.
D. Bickerton "Inherent variability and variable rules", *Foundations of language* 7, 1971, p. 457-492.
R. Butters, "On the notion 'rule of grammar' in dialectology", *Papers from the*

5 Se restringe el término *realidad* a los fines de la teoría o a lo que ella se ha propuesto identificar como tal en sujeción estricta a los instrumentos con que se pretende aprehender. De ningún modo alude al continuo vivencial.

- 7th Regional Meeting, Chicago, 1971 p. 307-315.
- L. Campbell, "Is a generative dialectology possible?", *Orbis* 21, 1972 p. 289-298.
- H. Cedergren y D. Sankoff, "Variable rules: performance as a statistical reflection of competence", *Language* vol. 50. N^o 2, 1974 p. 333-355.
- N. Chomsky "A transformational approach to syntax", en Fodor y Katz, p. 211-245.
- *Aspects of the theory of syntax*, Mass., 1965.
- y M. Halle *The sound pattern of english*, New York, 1968.
- J. Fodor y J. Katz *The structure of language. Readings in the Philosophy of Language*, New Jersey, 1964.
- B. Fraser, "Optional rules in grammar", *Monograph Series on Languages and Linguistics* 25, 1972, p. 1-16.
- M. Halle, "Phonology in generative grammar", en Fodor y Katz p. 334-352
- J. Harris, *Spanish Phonology*, Cambridge, Mass., 1969.
- R. King, *Historical linguistics and generative grammar*, New Jersey, 1969.
- E. Klima, "Relatedness between grammatical systems", *Language* vol. 40 N^o 1, 1964, p. 1-20.
- W. Labov, "Contraction, deletion and inherent variability of the english copula", *Language* vol. 45, N^o 4 1969. p. 715-762.
- , "The study of language in its social context", en *Sociolinguistic Patterns*, Philadelphia, 1973, p. 183-259.
- S. Saporta, "Ordered rules, dialect differences and historical processes", *Language* 41, 1965, p. 218-224.